

Fecha Sección Página 22.02.2018 Opinión 3



Se extiende el rechazo a la prohibición del NE

El ignorar la realidad no la elimina.

Florestán

os <u>consejeros del INE</u>, como le he contado, prohibieron, por nueve votos a favor y dos en contra, que los candidatos participen en debates durante la llamada *intercampaña*, que terminará el 29 de marzo.

Esta decisión de censurar el libre debate de las ideas, de acuerdo con el consejero Benito Nacit no está considerada de manera explícita en norma alguna, es decir, carece de sustento legal: fue más bien una opinión mayoritaria del Consejo General (del NE) pero no hay una línea, no hay un criterio del Tribunal Electoral que así lo establezca.

Por su parte, el también consejero Marco Antonio Baños afirmó que la prohibición de los debates no es una regla en vigor, pero define el punto de vista, la posición específica del ME.

El martes por la noche, en la mesa de ForoTV Si me dicen no vengo, los representantes de las dos alianzas y del PRI se pronunciaron a favor del debate y contra la prohibición del NE. Así lo manifestaron los presidentes del Morena, Yeidckol Polevnsky, y del PRD, Manuel Granados, el coordinador de la campaña de José Antonio Meade, Aurelio Nuño, y el subcoordinador de mensaje, Javier Lozano, el senador Zoe Robledo, vicecoordinador de la bancada PT-Morena y el vocero del PAN, Fernando Rodríguez Doval.

En ese mismo sentido se pronunció José Antonio Meade.

Y ayer la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) dio a conocer cinco puntos por los que impugnará en el Tribunal Electoral esa prohibición. Van de la incompetencia del INE para restringir debates y la libertad de expresión de los comunicadores, al rechazo al monopolio de los debates, que no debe tener nadie, pasando por el cambio de reglas en pleno proceso electoral y la contradicción de su aprobación a su prohibición.

Mi pregunta, reproche y crít*ica es ¿por qué* siendo el **INE** la máxima autoridad promotora de la democracia, cancela los debates, fundamentales en un proceso democrático?

RETALES

1. CUPULAR. No cabe duda de que la alianza de PAN con PRD y MC es, como siempre sostuve, cupular: los presidentes de los tres partidos son candidatos: Damián Zepeda, del PAN, y Dante Delgado Rannauro, de MC, al Senado, y Alejandra Barrales, del PRD, al gobierno de Ciudad de México. Y los dos opositores al panista, al interior Rafael Moreno Valle y al exterior Miguel Mancera, en la lista de plurinominales: 2. GÉNERO. Por el PRD van las mujeres y por el PAN los hombres, como es el caso de Xóchitl Gálvez, que siendo panista va por el PRD, y Mancera por el PAN. Los dos candidatos al Senado por ese frente: la misma Xóchitl trabajó con Vicente Fox y Salomón Chertorivski en el gabinete de Felipe Calderón; y

3. AJUSTE. Se limita a 10 la lista de candidatos pluris al Senado, por ley cinco hombres y cinco mujeres, en la que solo hay tres asegurados: Miguel Ángel Osorio Chong, Eruviel Ávila y Claudia Ruiz Massieu. La lista completa en marzo.

Nos vemos mañana, pero en privado



Página 1 de 1 \$ 56511.00 Tam: 207 cm2